

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
 Bogotá, D.C.,

Abogado JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

ASUNTO Radicación 09-94516
 Trámite 011
 Evento 378
 Actuación 519 **2 1 3 0 8 9**
 Oficio
 Folios 005

Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐
 Vía Nacional ☐
 Vía PCT (Fase Nacional) ☐ Cap. I ☒ Cap. II ☐

No. Solicitud Internacional PCT/EP2008/001819
 Fecha de Presentación Internacional 07 Marzo 2008

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 26 a 42	04/Septiembre/2009
Reivindicaciones:	Folios 43 a 44	04/Septiembre/2009
Dibujos:	Folio 46	04/Septiembre/2009
Prioridad:	DE 10 2007 012 644.3	16/Marzo/2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Estabilización de vitamina B12"

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de estabilizar vitamina B₁₂ para ser incluida en una formulación.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona preparaciones que contienen vitamina B₁₂ y un butanol.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 K 47/10, 31/66, 31/662, 31/714

4. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

El uso de las reivindicaciones 8 a 10 no es patentable, de acuerdo con el Art 14.

5. De la Solicitud de Patente

Título

El título no corresponde con el objeto de la solicitud ya que según lo divulgado tanto en la descripción como en las reivindicaciones, se reclama la adición de butanol a una formulación que contiene vitamina B₁₂ como una característica esencial de la invención, por lo cual se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 5 no es clara porque reclama un derivado de ácido fosfónico farmacológicamente aceptable pero no se incluyen las opciones preferentes. El término "derivado" es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere incluir las opciones preferentes de los derivados de ácido fosfónico reclamadas en la reivindicación 6 dentro de la reivindicación 5.

Se sugiere cambiar el término "preparación" por "composición" con el fin de definir claramente la invención.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad (Marzo 16 de 2007) y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	DE 951 162	Reinigung und Trennung von Vitaminen der B-Gruppe durch Adsorptionschromatographie	25/Octubre/1956
D2	US2005232981	Compositions capable of facilitating penetration across a biological barrier	20/Octubre/2005
D3	US2006120967	Solution forms of cyclodextrins for nasal or throat delivery of essential oils	08/Enero/2006
D4	WO2005002589	Improvement of the hatching ability of egg-laying animals	13/Enero/2005

D1 <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=DE&NR=951162C&KC=C&FT=D&ND=3&date=19561025&DB=EPODOC&locale=en> EP divulga (Pág. 1, líneas 1 – 4; pág. 5, líneas 30 – 40) métodos de purificación y separación de componentes del grupo de la vitamina B₁₂ usando cromatografía líquida, y da a conocer una preparación que contiene vitamina B₁₂ y n-butanol.

D2 <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2005232981A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20051020&DB=EPODOC&locale=en> EP divulga (Reivindicaciones 1, 18, 30) una composición soluble en agua que comprende un efector como vitamina B12, donde dicha composición se encuentra inmersa en un medio hidrofóbico con al menos un agente fluidizador de membrana como butanol.

D3 <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2006120967A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20060608&DB=EPODOC&locale=en> EP divulga (Reivindicaciones 12 y 20) una composición que comprende un cosolvente alcohólico como alcohol butílico y una vitamina como vitamina B12.

D4<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2005002589A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20050113&DB=EPODOC&locale=en> EP divulga (Pág. 1, párrafo 2; Pág. 2, párrafo 5; Pág. 3, párrafos 7 – 9) una composición farmacéutica veterinaria que comprende butafosfano o toldimfós y vitamina B₁₂, y adicionalmente butanol como agente solubilizante.

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La **reivindicación 1** consiste en una preparación que contiene vitamina B12 y butanol.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica (Frente a D1):

Características esenciales	D1
Preparación que contiene:	Preparación que contiene:
Vitamina B12	Vitamina B ₁₂
Butanol	Butanol

Las características **esenciales** de la composición de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual da a conocer una preparación que contiene vitamina B₁₂ y n-butanol (Pág. 5, líneas 30-40).

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Las reivindicaciones dependientes 2 a 4 no mencionan alguna característica que haga nueva a la composición de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica (Frente a D2):

Características esenciales	D2
Preparación que contiene:	Composición que contiene:
Vitamina B12	Vitamina B ₁₂
Butanol	Butanol

Las características **esenciales** de la composición de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D2, el cual enseña una composición para tratar condiciones patológicas relacionadas con deficiencias de vitaminas (Reivindicación 83). La composición contiene un efector que puede ser vitamina B₁₂ (Reivindicación 30) y dicho efector puede estar mezclado en una composición soluble en agua (Reivindicación 1). Adicionalmente, D2 enseña que la composición puede contener un agente fluidizador de membrana como butanol (Reivindicación 18), el cual es un solvente hidrofílico que puede usarse para mejorar la solubilidad en agua de la composición (Reivindicación 6).

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D2.

Las reivindicaciones dependientes 2 a 4 no mencionan alguna característica que haga nueva a la composición de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica (Frente a D3):

Características esenciales	D3
Preparación que contiene:	Composición que contiene:
Vitamina B12	Vitamina B ₁₂
Butanol	Butanol

Las características **esenciales** de la composición de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D3, el cual revela una composición que comprende un cosolvente alcohólico, donde el cosolvente es alcohol butílico (n-butanol) (Reivindicación 12). La composición puede contener adicionalmente una vitamina como vitamina B₁₂ (Reivindicación 20).

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D3.

Las reivindicaciones dependientes 2 a 4 no mencionan alguna característica que haga nueva a la composición de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

La **reivindicación 5** consiste en una preparación según una de las reivindicaciones precedentes que contiene además un derivado de ácido fosfónico farmacológicamente aceptable.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D4
Preparación que contiene:	Composición que contiene:
Vitamina B12	Vitamina B ₁₂
Butanol	Butanol
Derivado de ácido fosfónico	Butafosfano o toldimfós

Las características **esenciales** de la composición de la reivindicación 5 habían sido divulgadas previamente en D4, el cual enseña una composición farmacéutica veterinaria que comprende butafosfano o toldimfós (Pág. 1, párrafo 2) y vitaminas, donde la vitamina B₁₂ se prefiere sobre las demás en especial en forma de cianocobalamina (Pág. 2, párrafo 5). Los ingredientes activos pueden formularse en forma líquida (Pág. 3, párrafo 5). Adicionalmente, D4 da a conocer que se puede usar butanol como solvente solubilizante (Pág. 3, párrafos 7 – 9) y/o como preservante (Pág. 4, párrafo 1).

En consecuencia, la reivindicación 5 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D4.

Las reivindicaciones dependientes 6 y 7 no mencionan alguna característica que haga nueva a la composición de la reivindicación 5, por lo cual se considera que no son nuevas.

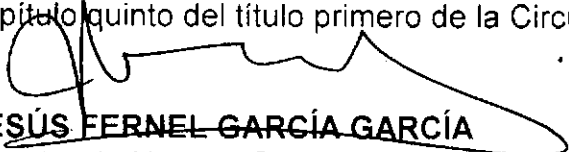
8. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	DE 951 162	1-4	Novedad
D2	US2005232981	1-4	Novedad
D3	US2006120967	1-4	Novedad
D4	WO2005002589	1-7	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JESÚS FERNEL GARCÍA GARCÍA
 Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

27 JUL 2012

Elaborado por: Mónica Alexandra Nova Manosalva
 Revisado por: Consuelo Leguizamón Leguizamón
 Aprobado por: Jesús Fernel García García

